 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional (2020-2023)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN GESTIÓN NORMATIVA

ACTA SUCINTA No.: 040
FECHA: 05/10/2023
HORA DE INICIACIÓN: 9:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:31 a.m.
LUGAR: Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE SESIÓN: H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
SECRETARIO (A) SESIÓN: DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

CONTENIDO


1.ORDEN DEL DÍA APROBADO

I
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE ACTAS

Acta 026 del 12 de julio de 2023
 Acta 027 del 16 de julio de 2023
 Acta 028 del 22 de julio de 2023
 Acta 029 del 26 de julio de 2023
 Acta 030 del 28 de julio de 2023
 Acta 031 del 02 de agosto de 2023
 Acta 032 del 11 de agosto de 2023
 Acta 033 del 15 de agosto de 2023
 Acta 034 del 23 de agosto de 2023
 Acta 035 del 31 de agosto de 2023
 Acta 036 del 06 de septiembre de 2023
 Acta 037 del 13 de septiembre de 2023
 Acta 038 del 22 de septiembre de 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de acuerdo 579 de 2023: *“Por el cual se reconoce el Festival GABO como Evento Cultural de Ciudad”.*

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; Jaime Andrés Tenorio Tascón, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E).

Ponentes: Hs.Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora), Lucía Bastidas Ubaté, Carlos Alberto Carrillo Arenas

Invitados: Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES


Se registra la asistencia de los Honorables Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial Hs.Cs. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

De otras comisiones se registran los Honorables Concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, LIBARDO.ASPRILLA LARA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado cuatro (4) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

En segundo llamado se registra la asistencia de los Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

De otra Comisión se registra la asistencia de los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ROLANDO ALBERTO

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

GONZÁLEZ GARCÍA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

EL SECRETARIO informa que se han registrado nueve (9) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

De otra Comisión los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO (virtual) JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

3.REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Catalina Valencia Tobón, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, José David Riveros Namen, DIRECTOR DEL SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ, Jorge Fernando Baró Meza; ASESOR DE DESPACHO DE LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C, Néstor Ramos Sánchez; FUNCIONARIO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, Miguel Fernando Jiménez Olmos.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN


CONCEJALES

Temas Varios HS. CS. LUCÍA BASTIDAS UBATE, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LIBARDO ASPRILLA LARA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI QUIGUA.

La H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO solicita la venia para retirarse la cual le es concedida.

En desarrollo de la discusión del proyecto de Acuerdo 579 de 2023 intervinieron: Los Ponentes Hs.Cs. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Los Voceros Hs.Cs. MARISOL GÓMEZ GIRALDO, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIEGO CANCINO MARTINEZ, VENUS ALBEIRO SILVA. No Voceros H.s Cs. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ.

La H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA solicita la venia para retirarse, la cual le es concedida.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

FUNCIONARIOS

Interviene LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Catalina Valencia Tobón.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La H.C. ponente Lucía Bastidas Ubaté leyó la carta remitida por Jaime Abello Banfi Director General Fundación Gabo.

5.DECISIONES ADOPTADAS

Se aprobó el orden del día siendo las 9:45 a.m. en votación ordinaria.

Se aprobaron las actas : Acta 026 del 12 de julio de 2023, 027 del 16 de julio de 2023, 028 del 22 de julio de 2023, 029 del 26 de julio de 2023, 030 del 28 de julio de 2023, 031 del 02 de agosto de 2023, 032 del 11 de agosto de 2023, 033 del 15 de agosto de 2023, 034 del 23 de agosto de 2023, 035 del 31 de agosto de 2023, 036 del 06 de septiembre de 2023, 037 del 13 de septiembre de 2023, 038 del 22 de septiembre de 2023.

Se aprobaron cuatro (4) proposiciones de citación en votación ordinaria de las bancadas así:

1.Tema: Colegio Fe y Alegría Palermo Sur; lo suscriben los Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Libardo Asprilla Lara de la Bancada Partido Alianza Verde


2. Tema: Prestación del servicio de transporte con aplicaciones y plataformas tecnológicas en el distrito son ¿legales, ilegales o informales?, lo suscriben los Hs.Cs. María Clara Name Ramírez, Libardo Asprilla Lara de la Bancada Partido Alianza Verde

3.Tema: Contratación y evaluación de la inversión de la Secretaria de Desarrollo Economico 2022-2023, lo suscriben los Hs.Cs. María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas de la Bancada Partido Liberal Colombiano.

4.Tema: Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro Seco - Conflictos Socio Ecológicos Actuales., lo suscriben los H.s C.s Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sanchez Barreto, Jose del Carmen Cuesta Novoa, de la bancada Partido Colombia Humana-Up.

Se aprobó en primer debate el P.A. 579 de 2023 votándose ordinariamente y por separado, la unificación de ponencias positivas, la ponencia positiva unificada, la proposición sustitutiva después de ser leída, el título después de ser leído, las atribuciones después de ser leídas, el articulado en bloque del 1 al 6 y la ratificación y deseo que pase a segundo debate en la Plenaria.

El texto aprobado en primer debate fue el siguiente:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

PROYECTO DE ACUERDO 579 DE 2023

“POR EL CUAL SE RECONOCE EL FESTIVAL GABO COMO EVENTO CULTURAL DE LA CIUDAD”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 y numeral 25 del artículo 12 del Decreto-Ley 1421 de 1993.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Reconocer el Festival Gabo como evento cultural de ciudad.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, promoverán la realización del evento de interés cultural "Festival Gabo", teniendo en cuenta para ello, la disponibilidad presupuestal y los recursos necesarios para la realización de este evento.


ARTÍCULO 3°. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector, coordinará las acciones necesarias para la realización del evento de interés cultural “Festival Gabo” en articulación con los agentes culturales. Lo anterior, con el fin de resaltar el valor del periodismo de calidad, visibilizar los referentes de excelencia, innovación, coherencia ética y sostenibilidad del periodismo y la comunicación, así como, promover la cultura de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

ARTÍCULO 4°: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en coordinación con sus entidades adscritas, promoverán la realización de actividades inclusivas y democráticas que incentiven la cultura de la lectura, escritura y oralidad en el marco del evento de interés cultural "Festival Gabo", en los espacios públicos de la ciudad.

Parágrafo. En el marco del “Festival Gabo” la Secretaría de Educación del Distrito promoverá de acuerdo a sus competencias espacios de concientización sobre la importancia de la lectura, escritura y oralidad en las instituciones educativas del Distrito

ARTÍCULO 5°: En el marco de la realización del Festival Gabo” se propenderá por la visibilización de la ciudad de Bogotá como una capital cultural, tanto en el país como en la región.

Parágrafo. Durante el “Festival Gabo” se realizarán reconocimientos culturales relacionados con la cultura escrita y el nuevo periodismo, que exalta el legado del Nobel.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

ARTÍCULO 6°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

No hubo constancias.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

Se aprobó en primer debate el P.A. 579 de 2023 “POR EL CUAL SE RECONOCE EL FESTIVAL GABO COMO EVENTO CULTURAL DE LA CIUDAD”

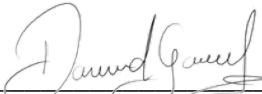
8.CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE LOS MISMOS.

No existieron compromisos por parte de la Administración.

9. PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.



 Venus Albeiro Silva Gómez
 Presidente



 David Antonio Garzón Fandiño
 Subsecretario de Despacho Comisión

Elaboró: Gloria Inés Cely/Profesional Universitario
 Revisó: David Antonio Garzón Fandiño/Subsecretario
 Publicó: Tais Rodríguez/ Secretaria Ejecutiva.